ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL

CONTRATO N°	MRAM-SAMC-007-2024
FECHA DEL CONTRATO	DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	1560 DEL DIEZ (10) DE OCTBRE DE 2024
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ NIT:891.801.280-6 R/L CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ CC. 72.326.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI
CONTRATISTA	MARA LTDA NIT 800.020.156-8 R/L CLARA INES HERNANDEZ DIAZ CC. N° 24.037.723 EXPEDIDA EN LA UVITA BOYACÁ.
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE SERVICIOS PUBLICOS DEL PROYECTO MULTIFAMILIAR BOSQUES DE SANTA ANA II DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI, BOYACÁ
VALOR	TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($ 321.044.772,29) M/CTE
PLAZO	UN (01) MES
PLAZO PRORROGA 1	UN (01) MES DEL DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE
PLAZO TOTAL	DOS (02) MESES
SUPERVISOR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA; ING. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO
PÓLIZA No.	N° BY-100046103 DE CUMPLIMIENTO Y N° BY-100006692 DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN 464 DEL DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024
FECHA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024

En la Secretaria de infraestructura y movilidad urbana, se reunieron, el Dr. CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ, alcalde municipal, la Ing. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO, Secretaria de infraestructura y movilidad urbana y supervisora del contrato en mención y MARA LTDA con NIT 800.020.156-8, representada legalmente por CLARA INES HERNANDEZ DIAZ identificada con C.C. N° 24.037.723 expedida en la Uvita Boyacá, en su calidad de contratista,

con el fin de suscribir la presente acta de terminación y recibo final al contrato MRAM-SAMC-007-2024, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

a) Que en el Municipio de Ramiriquí, con fecha dos (02) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) se celebró el contrato N° MRAM-SAMC-007-2024, entre el Municipio de RAMIRIQUÍ-BOYACÁ y MARA LTDA con NIT 800.020.156-8 representada legalmente por CLARA INES HERNANDEZ DIAZ identificado con C.C. N° 24.037.723 expedida en la UVITA BOYACÁ, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE SERVICIOS PUBLICOS DEL PROYECTO MULTIFAMILIAR BOSQUES DE SANTA ANA II DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI, BOYACÁ", por un valor de TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($ 321.044.772,29) M/CTE y plazo de ejecución de un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

b) Que el diez (10) de octubre de 2024, la secretaria de Hacienda expidió registro presupuestal número 1560

c) Que el contratista presento la póliza N° 100046103 de cumplimiento y la póliza N° 100006692 de RCE expedidas el día once (11) de octubre del año 2024, las cuales fueron aprobadas bajo resolución número 464 del dieciocho (18) de octubre de 2024.

d) Que el día dieciocho (18) de octubre de 2024, se notificó la supervisión del contrato N° MRAM-samc-007-2024 a la ingeniera CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO, secretaria de infraestructura y movilidad urbana.

e) Que el día veintiuno (21) de octubre de 2024, las partes suscribieron acta de inicio, fecha a partir de la cual el contratista inicio a la ejecución de las actividades contratadas.

f) Que el contratista efectuó y ejecutó a satisfacción las obras establecidas en el contrato según las especificaciones y tiempos acordados en el mismo.

g) Que, con fundamento en lo anterior, las partes que intervienen en la presente acta de recibo final.

ACUERDAN

PRIMERO: terminar y Recibir a satisfacción el contrato de obra N° MRAM-SAMC-007-2024, el día diecinueve (19) de diciembre de 2024.

SEGUNDO: Ratificar que el contratista cumplió a satisfacción y cabalidad cada una de las actividades para las cuales fue contratado mediante contrato de obra N° MRAM-SAMC-007-2024, en el plazo establecido.

TERCERO: el contratista se compromete actualizar pólizas con la suscripción de la presente acta de recibo final

CUARTO: el contratista se compromete a presentar el respectivo informe de ejecución del contrato con los debido anexos y soportes de pago de seguridad social y parafiscales, con el fin de suscribir acta de liquidación por parte del contratante

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día veinte (20) de diciembre de 2024.

CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ
Alcalde municipal
Ramiriquí, Boyacá

ING. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO
Secretaria de infraestructura y movilidad urbana
Supervisora

MARA LTDA
NIT: 800.020.156-8
R/L CLARA INES HERNANDEZ DIAZ
CC N° 24.037.723 expedida en Uvita
contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: secretaria de Infraestructura y movilidad
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Elaboró: Yonatan Pulido – apoyo secretaria de infraestructura y movilidad urbana
Revisó: Carmen Elvira Páez – secretaria de infraestructura y movilidad urbana
Aprobó: Camilo Andrés Ávila Márquez – alcalde municipal